



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

ACUERDO No.00145-2020

EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 009-2018 de fecha 27 de enero del 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

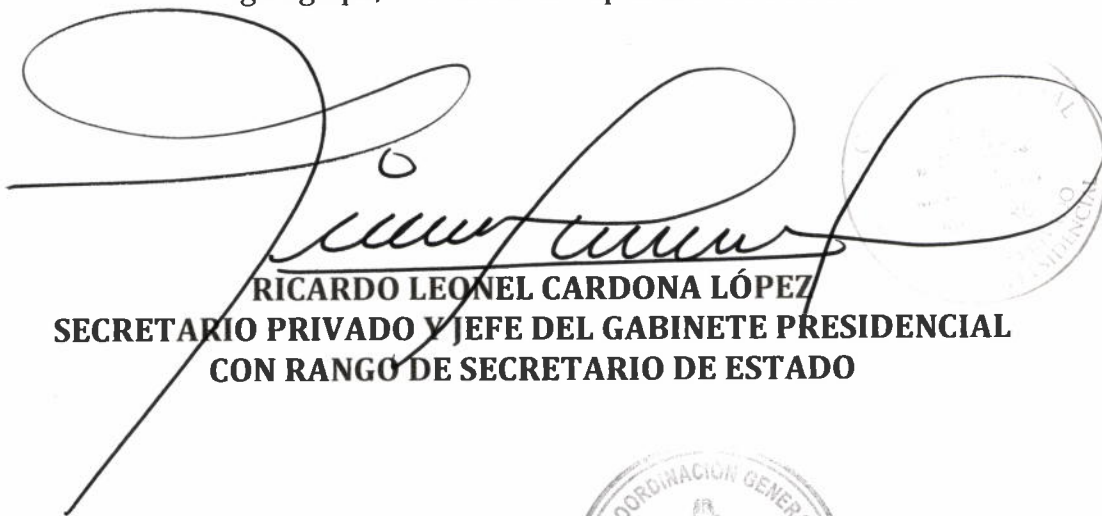
ACUERDA:

PRIMERO: CANCELAR POR CESANTIA a la Ciudadana: CARMEN ALEJANDRA PEREIRA MUÑOZ, a partir del 18 de agosto de 2020, en el Cargo de: SECRETARIO TÉCNICO SECTORIAL, con la siguiente Estructura Presupuestaria: INSTITUCIÓN 280; SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA; GERENCIA CENTRAL, PROGRAMA 01, SUB PROGRAMA 00, ACT/OBRA 001; DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR, VERSIÓN 00000, GRUPO 04, NIVEL 12, PUESTO No.0009000; SUELDO MENSUAL L. 62,050.00.



SEGUNDO: Hacer las transcripciones de Ley

COMUNIQUESE.

Tegucigalpa, M.D.C. 02 de septiembre de 2020



RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ
SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL
CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA
SECRETARIA DE ESTADO POR LEY
COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO